

GUÍA DOCENTE

INTERVENCIÓN EN FAMILIA, PAREJA Y SEXUALIDAD

MÁSTER U. EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
A través de esta asignatura se pretende ofrecer a los estudiantes información y entrenamiento en procedimientos para la evaluación e intervención psicología en problemas familiares, de pareja y sexuales. Con un enfoque eminentemente práctico, se revisarán modelos teóricos y se trabajará en el análisis de casos y práctica de técnicas para el trabajo con familias, parejas y problemas sexuales.
II.B-Presentación en inglés
Through this course, it is intended to offer students information and training in procedures for the evaluation and psychological intervention in family, couple and sexual problems. With an eminently practical approach, theoretical models will be reviewed and work will be done on the analysis of cases and practice of techniques for working with families, couples and sexual problems.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Poseer conocimientos avanzados y poder demostrar, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

CE12. Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

CE15. Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

CE16. Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

CE18. Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE22. Conocer y cumplir las obligaciones deontológicas de la Psicología en el ámbito sanitario.

CE24. Conocer la naturaleza y los marcos teóricos explicativos de los trastornos psicopatológicos, de la salud y neuropsicológicos, así como los distintos modelos de evaluación, diagnóstico e intervención en el ámbito de la Psicología de la Salud.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque I: Pareja

1- Introducción a la terapia de pareja

2- Evaluación e intervención en problemas de pareja

Bloque II: Sexualidad

3- Introducción a la terapia sexual

4- Evaluación e intervención en problemas sexuales

Bloque III: Familia

Tema 5 - Familia: Concepto, modelos y principales áreas de trabajo desde la psicología sanitaria

Tema 6 – Técnicas de evaluación e intervención psicológica en el contexto familiar

Tema 7 – Tránsito hacia la paternidad y maternidad: Cambios y adaptaciones

Tema 8 – Etapa perinatal: Gestación, postparto y otros aspectos relevantes

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	F11 Lecturas de textos propuestos y trabajo posterior sobre esa lectura: con el fin de realizar análisis crítico y sustraer las ideas más relevantes de un texto
Resolución de ejercicios, problemas, casos	F15 Elaboración de modelos o casos concretos partiendo de ejemplos o conocimientos teóricos - análisis y resolución de ejercicios, problemas, casos (variables que influyen en el mismo, etc)
Resolución de ejercicios, problemas, casos	F16 Elaboración de una memoria monográfica basada en el conjunto de ejercicios prácticos de cada módulo temático
Asistencia a clases teóricas	F02 Exposición de temas por parte del docente
Otras actividades	F05 Participación en seminarios organizados por el docente



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	17
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	2
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	16
Preparación de pruebas	27
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Clases magistrales-participativas presenciales para el desarrollo de los temas especificados en el apartado de contenidos. Serán complementadas siempre que sea posible con el visionado de vídeos, análisis de artículos, etc.
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	Examen teórico asignatura.
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Se realizarán por grupos o individualmente, en función del caso, las prácticas relacionadas con cada módulo temático de la asignatura de modo presencial en el aula. Para su desarrollo, podrán realizarse ejercicios diversos, como análisis de casos, realización de análisis funcionales, propuestas de intervención, etc. También se podrá evaluar la participación en actividades de interacción comunicativa.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

- E02: Pruebas escritas: examen teórico: 50%. Necesario sacar al menos un 5 para aprobar la asignatura. Reevaluable.
- E07: Trabajos escritos: ejercicios prácticos: 40%. Necesario sacar al menos un 5 para aprobar la asignatura. Reevaluable. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como Inteligencia Artificial, en alguna de las fases del desarrollo de las prácticas, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima.
- E05: Participación en actividades de interacción comunicativa ligadas a los ejercicios prácticos 10%

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Capafóns, J.I y Sosa, C.D. (2009). Tratando... Problemas de pareja. Madrid: Pirámide.

Carrobbles, J.A. y Sanz, A. (1991). Terapia sexual. Madrid: Fundación Universidad Empresa.

Llavona, L.M y Méndez, F.X. (2012). Manual del psicólogo de familia. Un nuevo perfil profesional. Madrid: Pirámide.

Encinas, F. J. L. (2015). Intervención psicológica en terapia de pareja. Ediciones Pirámide.

Carrasco, J. C. (1993). Problemas de pareja: Diagnóstico, prevención, tratamiento. Eudema.

Costa, M., & Serrat-Valera, C. (2015). Terapia de parejas: un enfoque conductual. Alianza editorial.

Cabello, F. (2010). Manual de sexología y terapia sexual. Madrid: Síntesis.

Kaplan, H. S. (2010). Manual ilustrado de terapia sexual. La solución a los trastornos sexuales más comunes. Barcelona: Debolsillo.

Bibliografía complementaria

Kiecolt-Glaser, J. K., & Wilson, S. J. (2017). Lovesick: How couples' relationships influence health. *Annual review of clinical psychology*, 13(1), 421-443.

Lebow, J. L., & Snyder, D. K. (Eds.). (2022). *Clinical handbook of couple therapy*. Guilford Publications.

Mayer, C. H., & Vanderheiden, E. (2021). *International handbook of love*. Cham: Springer.

Moreno, A. (2018). *La práctica de la Terapia Sistémica*. Desclee de Brouwer

Nelson, S. K., Kushlev, K., & Lyubomirsky, S. (2014). The pains and pleasures of parenting: When, why, and how is parenthood associated with more or less well-being?. *Psychological bulletin*, 140(3), 846.

Rodríguez Muñoz, M.F. (2019). Psicología perinatal: Teoría y Práctica. Pirámide

Arancibia Clavel, G. (2012). Vaginismo y coito doloroso: Tratamiento y solución. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.

Seco Vélez, K. (2009). Eyaculación precoz. Manual de diagnóstico y tratamiento. Madrid: Editorial Fundamentos.

De Béjar, S. (2011). Deseo. Barcelona: Editorial Planeta.

Costa, M. y López, E. (2013). Tócame otra vez. Madrid: Pirámide.

López, F. (2012). Sexualidad y afectos en la vejez. Madrid: Pirámide.

Haase, C. M. (2023). Emotion regulation in couples across adulthood. *Annual review of developmental psychology*, 5(1), 399-421.

Hoppmann, C. A., Gerstorf, D., Willis, S. L., & Schaie, K. W. (2011). Spousal interrelations in happiness in the Seattle Longitudinal Study: Considerable similarities in levels and change over time. *Developmental Psychology*, 47(1), 1.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CARLOS VARA GARCÍA
Correo electrónico	carlos.vara@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor



Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

